



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE APOYO
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN
F. I. 09630
OFICIO NÚM. 112. 00006300

CIUDAD DE MÉXICO, D. F., A 16 DE OCTUBRE DEL 2012

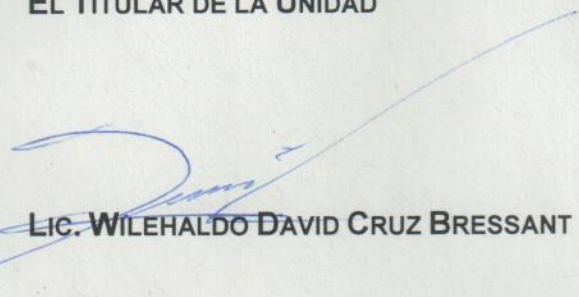
MR. DANE RATLIFF
DIRECTOR DE LA UNIDAD SOBRE PETICIONES
COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL
PRESENTE

Me refiero a la Determinación emitida el 6 de septiembre del año en curso por el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, mediante la cual solicita al Gobierno de México una Respuesta de Parte respecto de las aseveraciones vertidas en la Petición SEM-11-002 (*Cañón del Sumidero II*).

Sobre el particular, y considerando que esta Dependencia requiere allegarse de información actualizada respecto de las actuaciones de diversas dependencias del Gobierno Federal, por medio de la presente notifico a Usted que el Gobierno de México habrá de emitir su Respuesta de Parte dentro de los 60 días hábiles siguientes a aquel en que se comunicó la correspondiente Determinación del Secretariado, es decir en o antes del 4 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14(3) del ACAAN y la sección 9.2 de las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículo 14 y 15 del ACAAN*.

Sin otro en particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD


LIC. WILEHALDO DAVID CRUZ BRESSANT

CJM/RGG/LBC

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.p. Mtro. Enrique Lendo Fuentes, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales, Presente.
ucaj@semarnat.gob.mx

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña,
Del Tlalpan, México D.F., 14210, Tel. (55) 5628 0600 Ext. 10837
www.semarnat.gob.mx